

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

¡Qué equivocados están!

Ha terminado por ahora la última migración socialista. El ministro de la Gobernación duerme tranquilo. Se ha convencido de que con la guardia civil y los cañones puede contener a un pueblo. Y sin embargo, ¡qué equivocado está! Cuando se mira solemnemente a la tierra no se pueden solucionar los problemas sociales. Resulta difícil por no decir imposible, convencer con un criterio puramente humano a los hombres de que unos han de tener de todo y otros nada de nada. Tal como es la propiedad y las relaciones entre el capital y el trabajo la mayor parte de nuestros estadistas no pueden resolver nada. Tienen el cerebro demasiado henchido de números y el corazón aturdido por la ambición. Predican la fraternidad pero no la sienten ni la practican. Y en lógicos consecuencia cuando los de arriba no sienten la fraternidad tampoco la sienten los de abajo. Y los hermanos se ven ven lobos. El cariño se trunca en ira y llega un momento en que la revolución surge y por las sendas de los floridos discursos ocurren los regueros de la sangre de los hombres. Es que al mundo es viejo, camina encorvado por el peso de veinte siglos y no levanta la mirada al cielo. Y en su caminar vacilante y ciego se entreda los pies en las zarzas del sendero y cae vaciando a osar, y cada caída es una convulsión de la humanidad, una guerra desecada, una revolución destructora, uno de tantos cataclismos como fatalmente conmueven al mundo. Y no puede ser de otra manera. Hasta que los hombres no levanten su frente al cielo y consiguieran a su andar la gallardía de la posición enteramente vertical, no tendrán solución estos problemas.

Hay que mirar a Dios. Hay que beber en las inmortales doctrinas del Hombre que dió su vida y su sangre por la humanidad, para saber solucionar todos los hondos conflictos que la vida crea. En las páginas de ese libro sagrado que se llama el Evangelio están consignadas las doctrinas que nos enseñan a vivir como nuevos hombres y a ser como el rico no era más que el administrador de unos bienes que no eran de él. Y al calor de ese concepto se redimió a la humanidad del yugo del tiempo de los Césares, se crearon aquellas magníficas organizaciones gremiales orgánicas de nuestra Edad Media que solucionaban, dentro de los principios de la fraternidad cristiana, el problema de las relaciones entre capital y trabajo.

Resucitar a Dios se encabezan los movimientos que se han dado en la historia de la humanidad en relación con el coste de la vida y también bajo la bandera de nuestra fe y de nuestra religión es el aborrecido los Egiptos. Pero surgió el unitarismo francés, que tanto mal hizo a la causa de la civilización. Felipe V varó con la punta de su espada usurpando la sujeción libertada política y la revolución de Voltaire y la de la Revolución, la gloriosa revolución francesa, hizo tabla rasa en nuestras libertades constitucionales. En nombre de la libertad se destruyó la organización gremial, se destruyó la igualdad de derechos y se dividieron en dos castas, y en nombre de la fraternidad se pusieron los primeros ferrocarriles en esa horrible lucha de clases que hay de guerra de naciones. Puedan estar orgullosos

los defensores de la revolución francesa. Quisieron desterrar a Dios de la sociedad e introducir la guerra. Quisieron implantar el reinado de la razón e instauraron el imperio de la fuerza. Consecuencia de todo esto es el estado del actual mundo, y para remediarlo se intenta hacer resurgir las organizaciones antiguas, pero solamente en sus consecuencias, prescindiendo de los principios. En la paradoja de los partidos llamados avanzados que en orden a sus acciones sociales quedan muy por debajo de las que nosotros propugamos, y hoy son los socialistas hablando de que la propiedad es una función social y pudiendo imponer conscientemente paradójicos principios a los propugnados por nosotros, con una diferencia, y es, que ellos niegan a Dios, y nosotros lo afirmamos como principio supremo. Otro día son los Sindicatos que pretenden hacer resurgir las antiguas organizaciones gremiales, con la diferencia de que sostienen el amor por el odio, y así, en vez del principio cristiano de la colaboración entre el capital y el trabajo, propugnan por la humana y antieconómica lucha de clases.

Y en todos los órdenes de la vida es igual. La revolución quiere desencajonar la loca cabalgata de los cuatro caballos de la Apocalipsis sobre la tierra; quiere azotar las espaldas de la humanidad con el estigma de las calamidades, para hacer surgir una humanidad mejor. Quiere el imperio del odio. Nosotros queremos el imperio del amor. El odio puede destruir, pero sólo el amor construye. Y en nombre de ese amor, que el florido de trazar, nos dirigimos a todos. A los ricos para decirles que no son más que administradores de sus riquezas en beneficio de los pobres, y a los pobres, para que no consideren como enemigo al rico, sino como a un hermano mayor, de quien han de esperar la ayuda justa y necesaria. No queremos egoísmos ni ambiciones; queremos solamente recordar que más fuerza que el rugido de los cañones y el estampido de los truenos tienen las frases de Aquel que al morir en la cruz, en una colina de Judea, con los brazos abiertos y la mirada hacia por el dolor daba un ejemplo vivo de obediencia al divino precepto de «Amad los unos a los otros».

F. CALATAYUD

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Se ha trasladado a sus posesiones de Galla la distinguida familia del músico mayor del regimiento de Infantería de Marina don Jerónimo Oliver.

—A Los Alcázaros ha marchado don Enrique Gómez Q.iles con su distinguida familia.

—A Madrid el capitán auditor de la Armada don R. del H. Hernandez-Ros.

—A Toledo el comandante médico de la Armada don Zenon Martínez.

—A Londres el teniente de Ingenieros de la Armada don José de la Figuera, hijo de los Marqueses de Fuente el Sol.

—A Zragoze, el médico don Rafael Abegochea.

—De Ceuta ha venido el alférez de navío don Ramón Gullart.

—De Barcelona, el capitán de Intendencia de la Armada don Ricardo Zamora.

ONOMASTICOS

Mañana celebran su Hesta onomástica doña Salvadora Vivascos de Viudas y don Justo Aznar Pedreño. Felicitades.

NOTAS VARIAS

Ha sido confirmado por el Tribunal Supremo el nombramiento de Fiscal municipal de Cartagena a favor de don Antonio Ferro Navarro.

LETRAS DE LUTO

Esta mañana se celebraron en la Iglesia de Caridad eufonias por el alma de nuestro querido amigo don Antonio Galland Iglesias, que falleció el día 28 último.

El templo se vió muy concurrido de amigos del finado.

A sus padres, a su viuda y demás familia reñegamos nuestra sentida condolencia.

—Con motivo de cumplirse el décimo aniversario que descansó en el Señor nuestro inolvidable amigo don Francisco Gonses Balzoza, de grata memoria en Cartagena, se celebraron este mañana solemnes eufonias por su alma en la consagrada Iglesia de Nuestra Señora patrona, viéndose el templo muy concurrido de amigos de los señores Gonses.

A su viuda doña Ana Jo Exea, a sus hijos, queridos amigos nuestros, y demás familia reñegamos la expresión de nuestro sentimiento.

De Música

Para mañana tarde a las siete y media se convoca a todos los amantes de la música a una reunión que tendrá lugar en la sala de Juntas de la Unión Mercantil.

de navío don Ramón Gullart, don José Virgili don Juan García y don Vicente A. Vares.

—Ingresa en la escuela de submaestros para hacer el curso el alférez de navío don José García García.

—Embarca en el buque salvamento «Kanguro» el alférez de navío don Manuel Núñez.

—Id. id. torpedero número 14, el alférez de navío don Juan Luis Más García.

—Ingresa en la Escuela de Submaestros el segundo maquinista don Baltasar Zragoze, para hacer el curso.

DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de ayer

(Por te'ógrafo)

Madrid.—Bastante desanimación en la Cámara, y en el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Justicia, Trabajo y Economía.

Luis de Tapia solicita un indulto para los autores de delitos comunes, diciendo que está en la Cárcel los que cometieron pequeños robos, mientras se pasean y gozan los que realizaron grandes irregularidades durante los siete años ledigos, que él llama los «siete años de Boija».

Le contesta el ministro de Justicia, manifestando que al advenimiento de la República se concedió una amnistía de gran amplitud y que después de aprobada la Constitución se concederá otra.

Alvarez Angulo habla de la crisis por que atraviesa Linares, pidiendo que se exploten los terrenos colindantes a las minas, y si esto no quieren hacer los patronos, que los cedan a los obreros.

Censura la conducta de los patronos mineros de Cartagena.

Habla del consorcio del plomo y de la conducta de los patronos que cobraron del Gobierno de la Dictadura tres millones de pesetas como subvención que ahora se ven obligados a reintegrar.

Estima que el consorcio debe ser unido por una cooperativa u otra entidad análoga.

Le contesta el ministro de Fomento, lamentando que el señor Alvarez Angulo no le anunciara la pregunta con la anticipación para documentarse.

Añade que el señor Alvarez Angulo no ha formulado acusaciones concretas limitándose a emitir juicios personales.

Rectificó el señor Alvarez Angulo diciendo que cree haber expuesto la situación de los mineros en Linares y Cartagena.

Añade al decreto del ministro de Fomento ordenando el reintegro de tres millones de pesetas que la Dictadura concedió como subvención otorgándole otiosamente.

Rectificó también el ministro de Fomento, anunciando que en breve presentará un proyecto de ley, relacionado con la explotación de minas.

Sánchez Albornoz habla de la situación porque atraviesan algunos castellanos, que siguen todavía sometidos a la tiranía caciquil.

Añade al caso de un pueblo que compró tierras y ahora se ve acosado por el Banco.

El ministro del Trabajo.—No es eso; es que el Banco reclama el pago de las deudas contractadas por los que adquirieron tierras (Ya he enviado a ese pueblo un ingeniero para que me informe).

Se da lectura a una proposición que suscriben los ministros pidiendo que se inscriban en el salón de sesiones los nombres de los capitanes Galán y García Hernández.

Apoya la proposición el Presidente del Consejo señor Alcalá Zamora.

Dice que desea una manifestación trágica de la Cámara.

En párrafos elocuentes evoca la memoria de aquellos que dieron su vida por la República. (Grandes aplausos).

Cartucho en nombre de la minoría catalana, se suma a la proposición, pidiendo que se inscriban, también los

nombres de otros que dieron su vida por los mismos ideales.

El Presidente de la Cámara.—(Por eso es necesaria otra proposición)

Bonzo manifiesta que Galán y García Hernández fueron héroes, por el ideal, pero no puede sumarse a la glorificación de militares que emplearon las armas que recibieron para defender a la Patria en otro sentido. (Grandes protestas)

Contiñó el señor Bonzo diciendo que la Cámara adoptará el acuerdo que crea conveniente, pero él anuncia que no votará la proposición (Se reproducen con más violencia las protestas)

El Presidente de la Cámara ruega a los diputados que no interrumpen y pregunta si se aprueba la proposición.

En medio de una ovación clamorosa, los diputados, en ple, la aprueban.

Pedro Martín expone una interpección sobre el régimen arancelario de los trigos.

Dice que por diversas causas, en varias ocasiones, se ha permitido temporalmente la importación de trigos extranjeros, ocasionando así la depreciación de trigo nacional.

Aboga porque se abra la tasa, porque con la actual se hace imposible todo beneficio remunerador para el agricultor.

En un párrafo brillante que produce gran impresión, dice que la protección a todos los productos no debe excluir a los agricultores, que representan al setenta por ciento de los contribuyentes para sostener las cargas del Estado.

El Presidente de la Cámara advierte al orador que ha traspasado el tiempo reglamentario.

Martín ruega que se le permita terminar su discurso.

El Presidente de la Cámara propone al ministro de Economía aplazar para mañana la contestación al señor Martín.

El ministro de Economía hace algunos afirmativos.

Prosigue su discurso el señor Martín, manifestando que se impone la necesidad de valorizar el precio del trigo para valorizar la peseta.

Termina diciendo que la tasa debe ser de 54 a 55 pesetas, poniéndose inmediatamente en vigor en los Centros de Contratación. (Aplausos de los diputados agrarios).

El ministro de Trabajo sube al tribuna, donde lee a un proyecto de ley de la República, decretando Hesta nacional el primero de mayo.

Se da lectura a una proposición pidiendo que en el homenaje a los capitanes Galán y García Hernández se incluya a un comandante y un teniente que fueron fusilados en Barcelona el año 1864.

Se acuerda tomarla en consideración y se levanta la sesión.

Espéculos

(Nuestro anuncio en esta sección no significa aprobación ni recomendación del espectáculo; sólo informar al público.)

Cine Sport.—Hay «Al servicio de las damas» por Adolfo Menjou y «Amor y Charlatán» (ómnibus) Mañana. «Hombres de hierro».